



DECRETO ALCALDICIO N° 00003135

Quintero,

27 NOV. 2009

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 23 de Noviembre del 2009 a nombre de **D. Andrés Mauricio Salazar López** con Domicilio [REDACTED] Para funcionar en Avenida 21 de Mayo #1573 Con Giro en Juegos Electrónicos.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Juegos Electrónicos a contar del día 26 de Noviembre el 2009 hasta 31 de Diciembre 2009, con posterior enrolamiento de dicha Patente Comercial correspondiente a segundo semestre 2009 (periodo de Enero a Junio del 2010), **D. Andrés Mauricio Salazar López** Rut [REDACTED], Para funcionar en Avenida 21 de Mayo #1573, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/GMR/CCO/rgo